



**PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS	OFICIAL MAYOR MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3	MIÉRCOLES	SESIÓN No. 304
RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO	28 DE AGOSTO DE 2024	DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**; CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMER SECRETARIA: C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ; SEGUNDA SECRETARIA SUPLENTE: C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ; VOCAL: C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; VOCAL SUPLENTE: C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO**: PRIMER VICEPRESIDENTA: C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **DIPUTADAS AUSENTES SIN AVISO**: VOCAL: C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y VOCAL: C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS.

EFFECTUADO QUE FUE EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUESTRAN 5 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *EL CUAL FUE APROBADO LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÉCIMO TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO CELEBRADO LOS DÍAS 12 Y 26 DE AGOSTO DE 2024; ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2024; ACTAS DE LA SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADAS LOS DÍAS 22 Y 26 DE AGOSTO DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.

6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÉCIMO TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO CELEBRADO LOS DÍAS 12 Y 26 DE AGOSTO DE 2024; ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2024; ACTAS DE LA SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADAS LOS DÍAS 22 Y 26 DE AGOSTO DE 2024**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 297 DE LA SESIÓN QUE CONTIENE EL DÉCIMO TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2024, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 LEGISLADORES Y 16 AUSENTES SIN AVISO. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, DECLARANDO ABIERTO EL DÉCIMO TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA DE LECTURA ÍNTEGRA A LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ ESTE DÉCIMO TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *LA SECRETARÍA DIO LECTURA.*

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE ESTE DÉCIMO TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

INFORME DE COMISIONES

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA A LOS DICTÁMENES **16130/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y 18617/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** *- FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, AUXILIADA POR LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 16130/LXXVI**, QUE CONTIENE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE Y SE CONTINÚA CON EL PROCEDIMIENTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I Y 138 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA, MISMA QUE CONTIENE LA LISTA DE CANDIDATOS REMITIDA POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE ES LA QUE SE VOTARÁ A CUATRO ASPIRANTES A TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE CADA LEGISLADOR VOTARÁ POR CUATRO OPCIONES DE LA LISTA Y LOS CUATRO ASPIRANTES QUE TENGAN EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS, INTEGRARÁ LA LISTA QUE SE ENVIARÁ AL PODER EJECUTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 159, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y ARTÍCULO 35 INCISO A) FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. LLEVADO A CABO EL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN POR LA PRIMERA SECRETARÍA Y LA SEGUNDA SECRETARÍA EN FUNCIONES, *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 26 VOTOS A FAVOR DEL C. ALBERTO BARRERA CANTÚ, 26 VOTOS A FAVOR DEL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, 26*

VOTO A FAVOR DEL C. GUADALUPE SALDAÑA VARGAS Y 26 VOTOS A FAVOR DEL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, EL RESTO DE LOS ASPIRANTES NO OBTUVIERON VOTACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE LA LISTA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SON: CC. ALBERTO BARRERA CANTÚ, GENARO GARCÍA DE LA GARZA, GUADALUPE SALDAÑA VARGAS Y PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN EXP. 18617/LXXVI, QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS RESPECTO A LAS COMPARENCIAS DE LAS CANDIDATAS A MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 17400/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, 17831/LXXVI DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, 17893/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, 17805/LXXVI Y 17900/LXXVI DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, 17910/LXXVI, 17807/LXXVI Y 17908/LXXVI DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, 17919/LXXVI Y 17915/LXXVI DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, Y 17813/LXXVI, 17920/LXXVI Y 17922/LXXVI DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 17400/LXXVI, QUE DENUNCIA POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE Y SE ENVÍA EL EXPEDIENTE A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 17813/LXXVI, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17910/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17805/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE RAYONES, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17920/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17831/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SE APROBÓ OTORGAR EN CONTRATO DE CONCESIÓN, UN BIEN INMUEBLE, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VERGEL 2º SECTOR, DE DICHA MUNICIPALIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17893/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17807/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17900/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17908/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE ANAHUÁC, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17919/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17922/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17915/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA RESOLVER CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y POSTERIOR DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE. INTERVINO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS*. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN CON LAS

MODIFICACIONES PROPUESTAS Y APROBADAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONSTITUIR ESTA SESIÓN EN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUEDANDO PENDIENTES POR DESAHOJAR ALGUNOS ASUNTOS Y DICTÁMENES ENLISTADOS EN EL ACUERDO APROBADO PARA LLEVAR A CABO ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO QUE FUE, EL PRESIDENTE DECLARÓ EN PERMANENTE ESTA SESIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ESTA SESIÓN SE TRATARON LOS ASUNTOS Y DICTÁMENES QUE SE TIENEN PENDIENTES POR ESTA LXXVI LEGISLATURA. DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, Y SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN DEL DÉCIMO TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CONSTITUIDA EN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 24 LEGISLADORES EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 14 AUSENTES SIN AVISO. CONTINUANDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 238/2022, DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE RESUELVE EMITIR OPINIÓN EN EL SENTIDO DE DESECHAR Y POR LO TANTO TENER COMO NO PROCEDENTES LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS QUE EMITE MANIFESTACIONES Y PRETENDE OBSERVAR LOS ACUERDOS 597 Y 598, EMITIDOS POR ESTE CONGRESO LOCAL, COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE DESECHA POR SER NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE. INTERVINO A FAVOR DEL ACUERDO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. INTERVINO EN CONTRA DEL ACUERDO LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, POR LO TANTO SE DESECHAN LOS VETOS DEL GOBERNADOR. ASIMISMO, HIZO HINCAPIÉ, EN QUE EL ESCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 238/2022 DICTADA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ASÍ COMO EN ATENCIÓN AL INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL QUE RESULTE EN LA FUNCIÓN MINISTERIAL, SE EJERZA CON PLENITUD DE NUESTRO ESTADO. Y QUE EL PASADO 12 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TUVO A BIEN RESOLVER DE FORMA COLEGIADA EL ACUERDO NÚMERO 598; A TRAVÉS DE ESTE RESOLUTIVO, Y EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES SOBERANAS CONFERIDAS MEDIANTE LOS ARTÍCULOS 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 35 INCISO A)

FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR DETERMINÓ LA LISTA DE CUATRO CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE FUE DEBIDAMENTE NOTIFICADA, ESE MISMO DÍA, AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. AL RESPECTO, TÉNGASE QUE EL PODER EJECUTIVO NO ALLEGÓ DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS ALGUNA DETERMINACIÓN SOBRE LA LISTA DE CUATRO FINALISTAS QUE LE REMITIÓ ESTE PODER LEGISLATIVO, PLAZO QUE CONCLUYÓ EL PASADO 19 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. ASÍ QUE POR LO TANTO, ESTA ASAMBLEA PROCEDERÁ AL DESAHOGO DE LAS COMPARECENCIAS RESPECTIVAS ANTE EL PLENO Y, EN SU OPORTUNIDAD, DETERMINARÁ LA DESIGNACIÓN CONDUCTENTE.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ A CONOCER EL PROCEDIMIENTO PARA LAS COMPARECENCIAS A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, *SE DIO LECTURA*. A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS REGLAS PARA LLEVAR A CABO LAS COMPARECENCIAS, *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

APROBADAS QUE FUERON LAS REGLAS, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL OFICIAL MAYOR, MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, PARA QUE EL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR ACOMPAÑEN AL PRIMER COMPARECIENTE HASTA ESTE RECINTO LEGISLATIVO. LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA INFORMÓ QUE SE ABSTENDRÁ A PARTICIPAR EN LAS COMPARECENCIAS.

EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ A CONOCER EL PROCEDIMIENTO PARA LAS COMPARECENCIAS A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, *SE DIO LECTURA*.

ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO EL C. ALBERTO BARRERA CANTÚ, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE DA INICIO A LA COMPARECENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. ALBERTO BARRERA CANTÚ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA REALIZAR SU PRESENTACIÓN.

HECHO LO ANTERIOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LAS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RESPECTIVAMENTE, PARA REALIZAR SU PREGUNTA AL C. ALBERTO BARRERA CANTÚ, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LAS DIPUTADAS. *NO EXISTEN PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL NO HABER ASISTIDO A ESTA SESIÓN; Y DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL HABER ABANDONADO ESTA SESIÓN*. FINALIZADA LA COMPARECENCIA DEL C. ALBERTO BARRERA CANTÚ, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ SU ASISTENCIA PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA ACOMPAÑAR AL C. ALBERTO BARRERA CANTÚ HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO PARA POSTERIORMENTE ACOMPAÑAR HASTA EL RECINTO LEGISLATIVO AL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, PARA REALIZAR SU COMPARECENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PREVIAMENTE APROBADO.

ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO EL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ A CONOCER EL PROCEDIMIENTO PARA LAS COMPARENCIAS A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, *SE DIO LECTURA*.

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA REALIZAR SU PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES, TRAYECTORIA ACADÉMICA Y LABORAL.

HECHO LO ANTERIOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y AL DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA REALIZAR SU PREGUNTA AL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS DIPUTADOS. *NO EXISTEN PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL NO HABER ASISTIDO A ESTA SESIÓN; Y DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL HABER ABANDONADO ESTA SESIÓN*. FINALIZADA LA COMPARENCIA DEL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ SU ASISTENCIA PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, EN RELACIÓN A SU COMPARENCIA.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA ACOMPAÑAR AL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO PARA POSTERIORMENTE ACOMPAÑAR HASTA EL RECINTO LEGISLATIVO AL C. GUADALUPE SALDAÑA VARGAS, PARA REALIZAR SU COMPARENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PREVIAMENTE APROBADO.

ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO EL C. GUADALUPE SALDAÑA VARGAS, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA DÉ A CONOCER LAS REGLAS PARA LLEVAR A CABO LAS COMPARENCIAS A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, *SE DIO LECTURA*.

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. GUADALUPE SALDAÑA VARGAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA REALIZAR SU PRESENTACIÓN.

HECHO LO ANTERIOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RESPECTIVAMENTE, PARA REALIZAR SU PREGUNTA AL C. GUADALUPE SALDAÑA VARGAS, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS DIPUTADOS. *NO EXISTEN PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL NO HABER ASISTIDO A ESTA SESIÓN; Y DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL HABER ABANDONADO ESTA SESIÓN*. FINALIZADA LA COMPARENCIA DEL C. GUADALUPE SALDAÑA VARGAS, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ SU ASISTENCIA PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, EN RELACIÓN A SU COMPARENCIA.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA ACOMPAÑAR AL C. GUADALUPE SALDAÑA VARGAS HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO PARA POSTERIORMENTE ACOMPAÑAR HASTA EL RECINTO LEGISLATIVO AL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, PARA REALIZAR SU COMPARECENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PREVIAMENTE APROBADO.

ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO EL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ A CONOCER EL PROCEDIMIENTO PARA LAS COMPARECENCIAS A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, *SE DIO LECTURA.*

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, HASTA POR 5 MINUTOS PARA REALIZAR SU PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES, TRAYECTORIA ACADÉMICA Y LABORAL.

HECHO LO ANTERIOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y AL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA REALIZAR SU PREGUNTA AL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS DIPUTADOS. *NO EXISTEN PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL NO HABER ASISTIDO A ESTA SESIÓN; Y DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL HABER ABANDONADO ESTA SESIÓN.* FINALIZADA LA COMPARECENCIA DEL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ SU ASISTENCIA PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, EN RELACIÓN A SU COMPARECENCIA.

AGOTADAS LAS COMPARECENCIAS, EL PRESIDENTE DIO PASO AL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMO QUE SERÁ A TRAVÉS DE CÉDULAS DE VOTACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LAS CUALES CONTENDRÁN EL NOMBRE DE LOS CUATRO ASPIRANTES. EN LA INTELIGENCIA DE QUE CADA LEGISLADOR DEBERÁ VOTAR POR UNA OPCIÓN DE LA LISTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y ARTÍCULO 35 INCISO A) FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ***LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 13 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN DEL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA; 0 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN DEL C. ALBERTO BARRERA CANTÚ; 0 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN DEL C. GUADALUPE SALDAÑA VARGAS; Y 14 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN DEL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN.*** EN VIRTUD DEL RESULTADO EMITIDO POR CÉDULA, SE PROCEDIÓ EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y ARTÍCULO 35 INCISO A) FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A REALIZARSE NUEVAMENTE LA VOTACIÓN A TRAVÉS DE CÉDULAS DE VOTACIÓN CON EL NOMBRE DE LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON EL MAYOR CANTIDAD DE VOTOS. ***LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 13 VOTOS A FAVOR DEL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA Y 14 VOTOS A FAVOR***

DEL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN; PARA SER UN TOTAL DE 27 VOTOS. DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA Y AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN. ENSEGUIDA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, MOSTRÓ A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO A LAS CÁMARAS UBICADAS EN EL RECINTO LEGISLATIVO MEDIANTE LA CUAL SE LLEVA A CABO LA TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES A TRAVÉS DEL CANAL DE *YOUTUBE* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DEL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA Y DEL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, MISMAS QUE PROCEDÍO A DEPOSITAR EN LA ÁNFORA UBICADA EN EL PRESÍDIUM. HECHO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA EN FUNCIONES MOSTRÓ LA BOLETA SELECCIONADA AL AZAR CON EL NOMBRE DEL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN. POSTERIORMENTE, EXTRAJO LA OTRA PAPELETA CONTENIDA EN LA URNA, LA CUAL CONTIENE EL NOMBRE DEL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, MOSTRÁNDOLA A LOS PRESENTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. **DE CONFORMIDAD AL RESULTADO POR INSACULACIÓN, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE NOMBRA AL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, COMO FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL OFICIAL MAYOR, MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, CITAR AL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, Y ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL EL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, TOMÓ PROTESTA COMO FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LLEVADA A CABO LA INSTRUCCIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18368/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18368/LXXVI**, QUE CONTIENE LA TERNA DE PERSONAS CANDIDATAS SELECCIONADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUEDANDO INTEGRADA POR LOS CC. MARCELA CECILIA GARCÍA VALLADARES, MARISOL ISIDORA MUÑIZ FLORES Y NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 0 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C. MARCELA CECILIA GARCÍA VALLADARES; 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C. MARISOL ISIDORA MUÑIZ FLORES; Y 13 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C. NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA.** DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA Y AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y ARTÍCULO 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, A TRAVÉS DE CÉDULAS DE VOTACIÓN CON EL NOMBRE DE LAS CIUDADANAS QUE OBTUVIERON EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS. **LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C. MARISOL ISIDORA MUÑIZ FLORES; Y 13 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C. NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA.** DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA Y AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y ARTÍCULO 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN. ENSEGUIDA LA SECRETARIA MOSTRÓ A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO A LAS CÁMARAS UBICADAS EN EL RECINTO LEGISLATIVO MEDIANTE LA CUAL SE LLEVA A CABO LA TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES A TRAVÉS DEL CANAL DE *YOUTUBE* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DE LAS CC. NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA Y MARISOL ISIDORA MUÑIZ FLORES, MISMAS QUE PROCEDÍO A DEPOSITAR EN LA ÁNFORA UBICADA EN EL PRESIDIO. HECHO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA MOSTRÓ LA BOLETA SELECCIONADA AL AZAR CON EL NOMBRE DE LA C. NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA. POSTERIORMENTE, EXTRAJO LA OTRA PAPELETA CONTENIDA EN LA URNA, LA CUAL CONTIENE EL NOMBRE DE LA C. MARISOL ISIDORA MUÑIZ FLORES, MOSTRÁNDOLA A LOS PRESENTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. **DE CONFORMIDAD AL RESULTADO POR INSACULACIÓN, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE NOMBRA A LA C. NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA, COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL OFICIAL MAYOR, MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, CITAR A LA C. NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **18617/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 18617/LXXVI**, QUE CONTIENE LA TERNA DE PERSONAS CANDIDATAS SELECCIONADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUEDANDO INTEGRADA POR LAS CC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ, ADRIANA LETICIA MUÑOZ SERNA Y MARIANA ALEJANDRA ORTEGA SEPÚLVEDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ; 0 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C. ADRIANA LETICIA MUÑOZ SERNA; Y 14 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C. MARIANA ALEJANDRA ORTEGA SEPÚLVEDA.** DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA Y AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y ARTÍCULO 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, A TRAVÉS DE CÉDULAS DE VOTACIÓN CON EL NOMBRE DE LAS CIUDADANAS QUE OBTUVIERON EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS. **LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ; Y 14 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C. MARIANA ALEJANDRA ORTEGA SEPÚLVEDA.** DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA Y AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y ARTÍCULO 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN. ENSEGUIDA LA SECRETARIA MOSTRÓ A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO A LAS CÁMARAS UBICADAS EN EL RECINTO LEGISLATIVO MEDIANTE LA CUAL SE LLEVA A CABO LA TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES A TRAVÉS DEL CANAL DE *YOUTUBE* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DE LAS CC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ Y MARIANA ALEJANDRA ORTEGA SEPÚLVEDA, MISMAS QUE PROCEDIÓ A DEPOSITAR EN LA ÁNFORA UBICADA EN EL PRESÍDIUM. HECHO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA MOSTRÓ LA BOLETA SELECCIONADA AL AZAR CON EL NOMBRE DE LA C. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ. POSTERIORMENTE, EXTRAJO LA OTRA PAPELETA CONTENIDA EN LA URNA, LA CUAL CONTIENE EL NOMBRE DE LA C. MARIANA ALEJANDRA ORTEGA SEPÚLVEDA, MOSTRÁNDOLA A LOS PRESENTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. **DE CONFORMIDAD AL RESULTADO POR INSACULACIÓN, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE NOMBRA A LA C. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ, COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL OFICIAL

MAYOR, MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, CITAR A LA C. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS APROBADOS EN ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS CUALES SE LES DESIGNA COMO MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LAS CC. NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA Y LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL A LAS CIUDADANAS CITADAS PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, Y ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL LAS CC. NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA Y LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ, TOMARON PROTESTA COMO MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LAS CC. NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA Y LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ, MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LLEVADA A CABO LA INSTRUCCIÓN, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES. *NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR.*

HABIÉNDOSE DESPACHADO LOS ASUNTOS QUE LOGRARON EL CONSENSO DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE DÉCIMO TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA ASÍ PROCEDER A CLAUSURAR EL DÉCIMO TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.- VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.** EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, MANTENERSE DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL TÉRMINO DE ÉSTA SESIÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 299 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR EL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES PRESENTES Y 2 AUSENTES SIN AVISO, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA.

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVADA A CABO EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2024; EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIÓ **36** ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 13, 14, 19, 27 Y 36. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. **CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE CON EL PROPÓSITO DE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LOS MEDALLISTAS OLÍMPICOS JUAN MANUEL CELAYA HERNÁNDEZ Y OSMAR OLVERA IBARRA, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS 2024. INTERVINO CON UNA ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES GARANTICE EN TODO MOMENTO EL DERECHO A LA

MOVILIDAD, ASÍ COMO IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR UN SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE, SEGURO, ACCESIBLE Y SUFICIENTE, CON EL FIN DE ATENDER DE MANERA INMEDIATA LA CRISIS ACTUAL Y EVITAR MAYORES AFECTACIONES A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES GARANTICE EN TODO MOMENTO EL DERECHO A LA MOVILIDAD, ASÍ COMO IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR UN SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE, SEGURO, ACCESIBLE Y SUFICIENTE, CON EL FIN DE ATENDER DE MANERA INMEDIATA LA CRISIS ACTUAL Y EVITAR MAYORES AFECTACIONES A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA C. SOFIALETICIA MORALES GARZA PARA QUE DE MANERA URGENTE LLEVE A CABO UN PLAN ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN A LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO, A FIN DE RESOLVER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE ESTOS Y PRIORIZANDO EL DESHIERBE, ANTE EL PRÓXIMO COMIENZO DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025. ASIMISMO, SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE, EL C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN PARA QUE ATIENDA DE MANERA URGENTE LOS CASOS DE FUGAS DE DRENAJE ALREDEDOR DE PLANTELES EDUCATIVOS, ANTE EL PRÓXIMO COMIENZO DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025. DE IGUAL MANERA, SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE SALUD, LA C. ALMA ROSA MARROQUÍN, PARA QUE SE ESTABLEZCA Y/O EN SU CASO SE INTENSIFIQUE CAMPAÑA DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS QUE PUEDEN TRANSMITIR EL DENGUE, ZICA, CHIKUNGUYA Y RICKETTSIOSIS DE MANERA URGENTE EN LOS PLANTELES ESCOLARES, ANTE EL PRÓXIMO COMIENZO DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025. AL NO EXISTIR ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, EL PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y AL NO HABER MODIFICACIONES U OBSERVACIONES AL MISMO, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MAÑANA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 13:30 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 300 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR EL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 5 LEGISLADORES PRESENTES Y 3 AUSENTES SIN AVISO, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIÓ 5 ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 2 Y 5. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 301 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR EL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES PRESENTES Y 2 AUSENTES SIN AVISO, EL

PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIÓ 1 ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS, Y PARA DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, SE PERMITIÓ INVITAR A LOS INTEGRANTE DE LA MESA DIRECTIVA A PASAR A LA SALA DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA REVISAR LOS OFICIOS DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ANTICORRUPCIÓN. ASIMISMO, CONVOCÓ PARA QUE AL CONCLUIR LA REUNIÓN DE ESTUDIO PREVIO, LLEVAR A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LAS 10:15 HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 302 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR EL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES PRESENTES Y 2 AUSENTES SIN AVISO, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIÓ 1 ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO EXISTIR INTERVENCIONES A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA, ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR EL DÉCIMO TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 303 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR EL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES PRESENTES Y 2 AUSENTES SIN AVISO, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIÓ 2 ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA AL PLENO PARA CELEBRAR UN DÉCIMO CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE EL DÍA SÁBADO 31 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 10:00 HORAS. DURANTE EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO

LEÓN, SE CONOCERÁ DE LOS ASUNTOS SIGUIENTES ASUNTOS: 18498/LXXVI, 18454/LXXVI, 18578/LXXVI, 18579/LXXVI; DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA RESOLVER LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y POSTERIOR DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE; E INFORMES DE RESULTADOS DE CUENTA PÚBLICA. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO REQUERIDO.**

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO.

1. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. GABRIELA HERNÁNDEZ VALDÉS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1022 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 96 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 21 BIS DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS

ARTÍCULOS 16 Y 109 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 13 BIS DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 65 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD Y POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 181 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1103 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE ÍNTEGRO DEL JUICIO DE NULIDAD 046/2015 QUE SE TRAMITA EN LA PRIMERA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18668/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN JURISDICCIONAL DE JUICIO POLÍTICO.**

10. OFICIO SIGNADO POR EL C. JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU INTENCIÓN EN PARTICIPAR EN LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; ASÍ MISMO SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL PLAZO DE LA CONVOCATORIA PARA DICHA CONVOCATORIA. **DE ENTERADO Y ENVÍESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.**
11. OFICIOS SIGNADOS POR EL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS CORRESPONDIENTE AL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
12. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A LOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 1048 Y 1089 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
14. OFICIOS SIGNADOS POR EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL PARA LA LEGISLATURA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS Y SOLICITAN, TRATO IGUALITARIO, SIN NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LOS EFECTOS A QUE CORRESPONDA.**
16. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE 18658/LXXVI, SE DESAHOGARON LOS APERCIBIMIENTOS

RELACIONADOS CON EL ACUERDO NÚM. 611 DE LA LXXVI LEGISLATURA Y REMITE LOS DOCUMENTALES ALLEGADAS POR LOS INTERESADOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18658/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

17. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE 18670/LXXVI, SE DESAHOGARON LOS APERCIBIMIENTOS RELACIONADOS CON EL ACUERDO NÚM. 592 DE LA LXXVI LEGISLATURA Y REMITE LOS DOCUMENTALES ALLEGADAS POR LOS INTERESADOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18670/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
18. OFICIO SIGNADO POR EL DIP. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE FIRMAS APOYANDO LA INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY DE ESTACIONAMIENTOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18376/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY QUIEN DESEE PARTICIPAR.**

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

ENSEGUIDA, **EL C. PRESIDENTE** EXPRESÓ: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 25 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL 162 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE PERMITE INVITAR A LOS DIPUTADOS ELECTOS QUE HABRÁN DE INTEGRAR LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, PARA QUE ESTÉN PRESENTES EN EL RECINTO DE ESTE PODER LEGISLATIVO EL SÁBADO 31 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 17:00 HORAS, CON EL OBJETO DE DAR INICIO A LA CEREMONIA DE CONSTITUCIÓN, TOMA DE PROTESTA Y ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA; ASÍ COMO EL

DOMINGO 1° DE SEPTIEMBRE A LAS 11:00 HORAS, PARA LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA”.

AL HABER SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA
Por M. de Ley:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL
VALDEZ.